

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46784 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000197/2013 referente al concursado Granitos Deogracias, S.L. CIF n.º B-06035935 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de marzo 2014 a las 10,00 horas en la sala de vista n.º 3 de este Juzgado.

2.- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la deudora Granitos Deogracias, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067135-1